



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Creamos Futuro

CARTAGENA DE INDIAS



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



Contenido

Introducción

1. RESEÑA HISTÓRICA
2. LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COMO PROYECTO EDUCATIVO CULTURAL
 - 2.1 Resurgimiento y Consolidación Definitivas
3. NATURALEZA JURIDICA
4. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES
5. MARCO FILOSÓFICO
 - 5.1 Misión
 - 5.2 Visión
 - 5.3 Política
 - 5.4 Principios de la Educación Superior
 - 5.5 Objetivos Institucionales
6. PROPOSITOS INSTITUCIONALES
7. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
8. DESARROLLO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA
 - 8.1. Función Docencia
 - 8.1.1. Lineamientos Pedagógicos
 - 8.1.2. Flexibilidad Académica
 - 8.1.3. Metodología por Proyectos
 - 8.1.4. Enfoque Teórico Conceptual
 - 8.1.5. Internacionalización
9. DESARROLLO MISIONAL INVESTIGACIÓN
10. DESARROLLO MISIONAL PROYECCIÓN SOCIAL
 - 10.1. Marco Institucional
 - 10.2 Vinculación con el Sector Productivo
11. MEDIOS EDUCATIVOS
12. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
13. INFRAESTRUCTURA FÍSICA
14. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
15. BIENESTAR INSTITUCIONAL
16. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
17. RECURSOS FINANCIEROS



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



Directivas

SACRA NÁDER DAVID
Rectora

ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica

LUDYS MOLINA JIMÉNEZ
Vicerrectora Administrativa

KENNETH MORENO MAY
Director del Centro de Investigaciones

ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General

GERMÁN CÉSPEDES DÍAZ
Director del Conservatorio

RUPERT SIERRA SALAZAR
Director de Programa de Música

EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES
Director de Programa de Artes Plásticas

RICARDO MUÑOZ CARAVACA
Director de Programa de Artes Escénicas

LUIS GABRIEL OBANDO HERNÁNDEZ
Director de Programa de Diseño Gráfico

JUVENAL MIRANDA LOCARNO
Director de Programa de Diseño Industrial

LUCY PRIETO SALAZAR
Directora de Programa de Comunicación Audiovisual



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



Introducción

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, después de más de un siglo de fundada, inicia para el nuevo milenio académico como Institución de Educación Superior, centrada en el lema *Creamos Futuro*, para la nueva generación.

Por su razón de ser y por su esencia, como institución educativa propende por lograr la formación integral para la juventud que vivencia en su Claustro todo un panorama de posibilidades donde se conjugan los saberes tradicionales con los contemporáneos para traer a los tiempos actuales el sentido de lo esencial, que le aporte desarrollo a su quehacer del saber artístico y cultural para transformar su realidad histórica social.

Inspirada por el doctor Rafael Núñez, siendo presidente de la República de Colombia, se crea el Instituto Musical de Cartagena, el cual es fundado el 20 de agosto de 1889, siendo gobernador del departamento de Bolívar el señor José Manuel Goenaga Gómez (1887 – 1890) y secretario de gobierno el señor Henrique Luis Román, encargando en su dirección al músico italiano Lorenzo Margottini. Dos años después, en 1891, se crea la Academia de Bellas Artes de Bolívar, y el Instituto se integra a la Academia, la cual es dirigida por el pintor bogotano Epifanio Garay.

La primera sede de la Academia de Bellas Artes fue la Calle de la Inquisición, antiguo local del primer Club de la ciudad fundado por el expresidente Juan José Nieto, (hoy Casa Mapfre), cuyos inicios no fueron fáciles, por el poco apoyo gubernamental y una serie de conflictos y separaciones tempranas.

Sin embargo, es necesario destacar, que todos los esfuerzos académicos, administrativos, y ciudadanos, han hecho posible el resurgir de la institución. beneficiado con los programas de artes, a miles de estudiantes, tanto del departamento de Bolívar como de la región Caribe.

La actual Institución Universitaria, se constituye como un gran proyecto, que tiene como eje fundamental la riqueza de la cultura regional, para dar cuenta de la gran producción y talento, de artistas egresados, quienes brillan con luz propia en el panorama artístico tanto nacional como internacional, por generar desarrollo cultural para ser sostén de la cultura caribeña.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



El desarrollo social y económico que experimenta el país en especial en esta zona del litoral Atlántico, obliga a pensar en vastos planes de educación superior humanística, en el arte y la cultura, fundamentos necesarios para el desarrollo auténtico regional, un esfuerzo importante dirigido a planificar, administrar y financiar la educación y las actividades artísticas y culturales, ofreciendo educación de calidad, pertinente para alcanzar los objetivos de la construcción cultural colectiva en la región de acuerdo con la realidad institucional dedicada a la formación profesional basada en las artes. La institución tiene un amplio posicionamiento por su quehacer y por sus repercusiones culturales, sociales, investigativas y económicas, que le enriquecen para el fortalecimiento y máximo desarrollo de las manifestaciones culturales de su zona de influencia y en especial del departamento de Bolívar.

De sus aportes, producciones y creaciones da cuenta la comunidad educativa, por los reconocimientos en diferentes escenarios y convocatorias. Estos resultados de la Excelencia Académica son la respuesta al trabajo contante, que está contenido en su filosofía, sus objetivos y metodologías pedagógicas, para hacer de esta Institución Universitaria, digna y fiel representante de la Educación Superior de nuestro país en el campo de las Bellas Artes y las Ciencias.

1. RESEÑA HISTÓRICA

En el año 1889, se firmó el contrato para la fundación del Instituto Musical en Cartagena y se abrió bajo la dirección del profesor italiano Lorenzo Margottini.

Aprovechando la presencia en Cartagena de los citados músicos italianos, se amplió en el Instituto la enseñanza de piano y canto con instrumentos de viento, a cargo del maestro De Sanctis, e instrumentos de cuerda a cargo del maestro Sangiorgi. El profesorado estaba compuesto de Concepción Micolao (canto), Lorenzo Margottini (piano y órgano), Tito Sangiorgi (violín, viola, violonchelo y contrabajo), Alfonso Vardi (violín), Humberto Bossi (flauta), Ana Otero, Dolores Morales y Juana Paz (de diversas materias teóricas).

El Instituto alcanzó a tener en 1892, alrededor de 60 alumnos: 28 hombres y 32 mujeres. Algunas de éstas obtuvieron su grado de profesoras de canto y piano. Uno de sus más brillantes alumnos fue el señor Narciso Garay, -hermano del pintor Epifanio Garay- quien fundó en Panamá el Conservatorio de música.

En el año 1891 se creó por Decreto No. 141 de abril 28 la Academia de Bellas Artes, y el Instituto Musical quedó incorporado a dicha academia, nombrando como director al notable pintor colombiano Epifanio Garay, de cuyo pincel existen cuadros en Cartagena, entre éstos los óleos de Don Henrique L. Román y el de Simón Bolívar, y el maestro Garay tuvo a su cargo las cátedras de pintura y ornamentación. De sus



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co

Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



alumnos más notables don Enrique Grau, progenitor del célebre artista pictórico Enrique Grau Araujo. Con poco apoyo gubernamental y una serie de conflictos y separaciones tempranas, la escuela de dibujo, pintura y ornamentación (Academia de Bellas Artes) se ve obligada a clausurar tempranamente sus labores en 1893.

Después de la guerra de los Mil días, y de existir diferentes institutos de carácter particular que le dieron continuidad a la enseñanza de la Plástica y la Música en Bolívar y Cartagena, lo que sería la Escuela de Bellas Artes se reorganiza en el Colegio Fernández de Madrid (hoy Universidad de Cartagena), y se anexa, a la Facultad de Filosofía y Letras.

Posteriormente, volvió a llamarse Instituto Musical, bajo la dirección del maestro Juan De Sanctis quien estuvo al frente hasta el año 1925, año de su fallecimiento. Entonces se encargó de su dirección su señora hija doña Josefina De Sanctis de Morales, hasta 1926 cuando el gobierno lo clausuró por motivos económicos. En 1933, fundó doña Josefina de Sanctis de Morales su escuela particular de música.

En 1936, don Gustavo Santos, para esa época Director Nacional de Bellas Artes, y el maestro Guillermo Espinosa, ex director de la Sinfónica de Colombia, vinieron a Cartagena a gestionar ante el gobierno departamental una subvención de 200 pesos mensuales para la Escuela particular de doña Josefina, la que se convirtió en oficial, bajo la dirección de su misma fundadora. Por lo que hubo que esperar hasta 1937, con la creación de la Escuela Departamental de Música, para ver el surgimiento de una institución de enseñanza de las artes de naturaleza oficial. Importante es este hecho, pues la directora de esta Escuela sería doña Josefina de Sanctis, la virtuosa a músico y pedagoga hija de Juan de Sanctis, uno de los docentes italianos fundadores del anterior Instituto Musical de Cartagena, en compañía de su cuñada doña María del Socorro Blanco de De Sanctis.

Doña Josefina estuvo al frente de la Escuela Departamental hasta su cierre y posteriormente continuó sus esfuerzos de enseñanza abriendo su propio Instituto Musical. Doña Josefina De Sanctis de Morales nació en Cartagena el 19 de marzo de 1901, hija legítima de don Juan De Sanctis y doña Micaela Bossio de De Sanctis. Estudió música en Italia y recibió su grado superior de pianista. A su regreso a Colombia, dio recitales en el Teatro Colón y en otros del país. Se casó con el general Luis Carlos Morales. Doña Josefina murió el día 28 de mayo de 1955. Doña Josefina De Sanctis lideró esfuerzos de enseñanza musical en Cartagena ya sea de manera oficial o privada por más de 18 años.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



En 1946, la Universidad de Cartagena, rectorada por el doctor Francisco Obregón Jarava, anexó la Escuela Departamental de Música a la Universidad con el nombre de Instituto Musical de Cartagena (Resolución No. 156 de agosto 9 de 1946).

En año de 1954, siendo rector de la Universidad de Cartagena el doctor Eduardo Lemaître Román, se acordó el nombre de Instituto Musical de la Universidad, constituyéndose en una sus facultades.

En el año de 1957, el Instituto Musical de Cartagena, que estaba en la Calle del Arzobispado, se reincorpora al gobierno departamental por orden del gobernador de la época, el teniente coronel Luí F. Millán. En segundo lugar, en ese mismo año, en diciembre, el Instituto Musical por Decreto No. 197 de abril 16, el gobierno departamental, presidido por el doctor Eduardo Lemaître Román, estando al frente de la Educación Pública los doctores Nicolás del Castillo Mathieu (secretario) y Aurelio Martínez Canabal (subsecretario), el Instituto Musical se reorganiza, fue reincorporado a la dirección de Educación Pública de Bolívar, con el nombre de Instituto Musical y de Bellas Artes, y por ende decreta la reapertura de la Escuela de Artes Plásticas, dándole nueva apertura al sueño de la enseñanza oficial de las Artes Plásticas, que se vió truncado a principios de siglo. De esta forma, el Instituto Musical y de Bellas Artes inicia actividades el 3 de febrero de 1958, es dirigido por María Cristina de León viuda de Luna Ospina. Ese mismo mes se autoriza de manera oficial la apertura de la sección de teatro y para ese efecto se trae al dramaturgo y director teatral español Juan Peñalver Laserna.

Es la época de oro del siglo XX de Bellas Artes, desde el lado de la música la dirección de María Cristina de León, la asesoría técnica de Adolfo Mejía Navarro y posteriormente Jiri Pitro Matejka y Zino Yonusas Baranaukas, el Instituto Musical floreció y en su entorno se gestaron cientos de artistas de talla nacional e internacional.

La aparición de las Artes Escénicas, abrió una nueva tradición que se ha desarrollado de forma ininterrumpida hasta nuestros días, generando una escuela dramática cartagenera reconocida a nivel internacional. Por último, la época de los 50 y 60 representó el renacimiento de las Artes Plásticas en el Caribe Colombiano, con la aparición y desarrollo artístico del llamado grupo de los 15, alrededor de la figura emblemática del maestro Pierre Daguét. Artistas como Heriberto Cogollo, Darío Morales, Alfredo Guerrero y Cecilia Delgado, configuraron con su obra una época y su legado se extiende hasta nuestros días.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



A partir de 1963, el Instituto Musical y la Escuela de Bellas Artes se independizaron nuevamente, para después de una serie de cambios y conflictos, volver a reunirse en la Escuela de Bellas Artes de Cartagena.

En 1968 se inició la reorganización administrativa y docente del Instituto, bajo la dirección del doctor Jaime Gómez O'Byrne, y en la asesoría de Bellas Artes, Miguel Sebastián Guerrero, y en la asesoría del Instituto Musical, el profesor Jiri Pitro Mateka.

A fines del año de 1968, el profesor Adolfo Mejía, por motivo de salud, pidió su jubilación. La separación del maestro Mejía del Instituto Musical fue causa de gran homenaje que le rindió el Instituto Musical quien a la vez lamentó privarse de tan valiosa cooperación.

Durante todos los años en que funcionó el Instituto Musical o la Escuela de Bellas Artes, nunca había tenido una sede fija y estable donde la comunidad de las artes de Bolívar pudiera ejercer sus prácticas artísticas y pedagógicas. El viacrucis se transformó durante las épocas de los 60 y 70 en una de las principales razones de inestabilidad administrativa y académica.

A partir de 1976 se cambió de sede pasando de las instalaciones de la Plaza Fernández de Madrid a la Calle segunda de Badillo y después al convento de San Diego, hoy Monumento Nacional, que fue entregado en comodato a la institución. La Escuela de Bellas Artes se traslada hacia la que sería su hogar a partir de ahí y donde continua en la actualidad: el Convento de San Diego. Sin embargo, el claustro fue entregado de manera informal y en ruinas. No había certeza de que en ningún momento no le fuera arrebatada la nueva sede.

En 1982 se solicitó al Icfes una visita de asesoría a la Institución la cual se realizó en el mes de mayo.

En 1983 se nombra a Anibal Olier Bueno como director, que estará al frente de la Institución por casi 10 años. Durante su dirección se expide la Ordenanza 35 de 1990 de la Asamblea Departamental de Bolívar, la cual crea a la Escuela de Bellas Artes como Institución de Educación Superior. Sin embargo, faltaba el estudio de factibilidad socio-económica, el cual había sido rechazado por el ICFES.

En 1986 el Instituto Musical y de Bellas Artes de Cartagena recibe la Orden de la Democracia en el grado de Gran Cruz, otorgado por la Honorable Cámara de Representantes.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



En el mes de septiembre de 1988, se realiza una segunda visita del Icfes donde se examinaron diferentes aspectos de trascendental importancia para el futuro del Instituto Musical y de Bellas Artes de Cartagena y dentro de ellas se destaca la disponibilidad académica y física para asumir la responsabilidad de ofrecer programas de educación superior y la importancia que estos programas tendrían para el desarrollo cultural, artístico y de recreación de la región; señalándose la necesidad de obtener la Personería Jurídica" para poder acceder a la educación Superior.

En 1989 se celebra el centenario de la fundación del Instituto Musical y de Bellas Artes con realización de eventos culturales y artísticos como el Salón de Egresados, el Salón de Maestros, la Exposición de obras de Epifanio Garay, primer director de la Escuela de Bellas Artes, Colcultura se vinculó a esta celebración con la dotación de la infraestructura referente a la iluminación, soportes para el salón Pierre Daguet.

En ese mismo año, con la colaboración del periódico El Tiempo, se promueve la realización de la Tertulia 100 Años, que se lleva a cabo en la sede de la Escuela de Bellas Artes el día 28 de abril de 1989 con la presencia del Gobernador del Departamento de Bolívar, dos Senadores de la República y Representantes a la Cámara, los secretarios del Despacho, la Rectora de la Universidad de Cartagena, el Rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, seccional Caribe, el pintor Alejandro Obregón, las directivas de la institución, los profesores, alumnos, representantes de los medios de comunicación.

Para esta época también se manifiesta el propósito de crear el programa de teatro dada la gran tradición y condiciones favorables para realizar esta expresión artística en la Costa Atlántica y Cartagena en particular, debido a que desde el siglo XVIII se dieron las primeras manifestaciones de personas dedicadas a estas actividades, continuando el interés por prepararse en la expresión corporal como arte. Como resultado de esta Tertulia, surgió, además, el compromiso del gobierno departamental de terminar la restauración del edificio para dotarlo de los talleres de escultura, cerámica y aulas especializadas para Teatro de los cuales adolecía.

En 1990, el gobierno departamental manifiesta su interés por crear la Escuela de Bellas Artes y Música Cartagena de Indias, como una institución de educación superior, aprovechando la infraestructura y experiencia académica del Instituto Musical y de Bellas Artes de Cartagena, para lo cual encarga al director de la Escuela la realización del estudio de factibilidad exigido por la ley, el cual no es aprobado por el ICFES.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



Desde 1991 hasta la fecha se han presentado en el departamento, continuas manifestaciones de estudiantes, profesionales, representante de las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, grupos de simpatizantes que con la presión de los medios de comunicación insisten en la necesidad de hacer realidad la creación de un nuevo espacio educativo que conduzca a la transformación de esta Escuela acorde con la exigencia y la posición que a ella le corresponde como patrimonio cultural de la ciudad, además sus egresados son reconocidos con sus exposiciones en las galerías tanto nacionales como internacionales, ganando concursos, premios y reciben los mejores comentarios de los críticos de artes.

En enero de 1999, se nombra a Sacra Norma Náder David, en la dirección, quién adelante dicho estudio, logrando el 23 de noviembre del año 2000, mediante Resoluciones 3140 de 23 de noviembre y 3377 de 12 de diciembre, la aprobación de Bellas Artes como IES, aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, la cual se llamará Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, debido a su nuevo estatus como Institución de Educación Superior.

Posteriormente, en 2008, partiendo de la nueva naturaleza como Institución Universitaria, y de sus orígenes como Academia de Bellas Artes de Bolívar, se propone el nombre de Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, el cual fué aprobado por la Asamblea Departamental de Bolívar.

El mejor reconocimiento que la Institución Universitaria le brinda a sus estudiantes es el trabajo continuo para seguir fortaleciendo los programas académicos y la obtención del título como profesional. Esta es su preocupación, por la cual ha venido dedicando sus mayores esfuerzos.

2. LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COMO PROYECTO EDUCATIVO CULTURAL.

2.1. Resurgimiento y consolidación definitivas

El nuevo milenio no solo ha traído el resurgimiento y la consolidación definitivas, sino nuevas oportunidades que desde la institución se han abierto a la comunidad bolivarense.

En 1999, se retoma el proyecto de reorganización de la Escuela de Bellas Artes y Música Cartagena de Indias, como Institución de Educación Superior Pública Departamental, teniendo en cuenta la necesidad de la ciudad, el departamento y la región de profesionalizar a los jóvenes con aptitudes para el arte elevando de esta forma el nivel educativo y el mejoramiento en el campo laboral de los egresados.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



Con la responsabilidad de sacar adelante dicho proyecto, es nombrada Sacra Náder David, el 4 de enero de 1999, por el gobernador Miguel Raad Hernández. Planteada la reforma institucional, se inicia el proyecto inspirador por la educación superior y se transforma el pensamiento administrativo y académico de la Escuela de Bellas Artes y Música, como un reto y un desafío. Los documentos son radicados antes el ICFES, y poco más de un año después, es aprobado el estudio de factibilidad.

En diciembre del año 2000, en sesión del Consejo Directivo Universitario presidido por el Ministro de Educación Nacional, Doctor Francisco Lloreda Mera, y con la asistencia de todos sus miembros, entre ellos el Gobernador del Departamento de Bolívar, Doctor Miguel Raad Hernández, se elige por unanimidad como primera Rectora de la Institución Universitaria Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias para el período 2000 – 2004; en dicha sesión son aprobados el Estatuto General y Reglamentos. Así inicia Unibac su vida jurídica como Institución de Educación Superior.

3. NATURALEZA JURÍDICA

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar es un Establecimiento Público adscrito al departamento de Bolívar, creada por la Asamblea Departamental de Bolívar mediante la Ordenanza 35/1990 de 3 de diciembre. Aprobada como Institución Universitaria mediante resoluciones 3140 del 23 de noviembre y 3377 del 12 de diciembre de 2000, del Ministerio de Educación Nacional.

Hoy cuenta con una oferta de programas en artes, diseño y comunicaciones. Se rige por la Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios. La normatividad vigente se encuentra enmarcada en las normas emanadas del Ministerio de Educación Nacional y las normas que, con base en la autonomía universitaria, ha diseñado para la mejor convivencia de su comunidad académica, para lograr un Proyecto Educativo Institucional integral acorde con las necesidades educativas locales, regionales y globales del mundo actual.

4. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Valores: (Del latín valor, de valere, estar bien, tener fuerza, valer) son las cualidades o esencias objetivas y a priori, que se encuentran en los objetos de la realidad cultural. Los valores que deben personalizar los servidores públicos vinculados a la UNIBAC son:



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.

**Honestidad:**

Los servidores públicos vinculados a Unibac actuarán con rectitud, transparencia y honradez en el desarrollo de sus funciones u oficios, para que se vislumbren en la calidad del trabajo.

Lealtad:

Los servidores públicos vinculados a Unibac realizarán sus actuaciones con rectitud, honradez, fidelidad, veracidad, franqueza, sinceridad y legalidad, para beneficiar a la Institución pública y la comunidad.

Sentido de Pertenencia:

Los servidores públicos vinculados a Unibac, en todo están comprometido para el servicio con la institución pública, y la defenderán en todo momento.

Responsabilidad:

Los servidores públicos vinculados a Unibac dirigirán sus actuaciones a lograr las metas trazadas, respondiendo a las funciones propias de cada cargo trabajando con armonía y aceptando las consecuencias de sus acciones.

Respeto:

Los servidores públicos vinculados a Unibac estarán dispuestos en todo momento a respetar los compañeros y usuarios, procurando el cumplimiento y acatamiento de las normas convencionales sobre la materia.

Servicio:

Como la capacidad para actuar en beneficio para los demás, para lograr la satisfacción del cliente, al obtener las respuestas oportunas.

Amabilidad:

Los servidores públicos vinculados a Unibac actuarán con atención, cordialidad, cortesía, gentileza y urbanidad.

5. MARCO FILOSÓFICO

5.1 MISIÓN

Formar profesionales integrales, con espíritu reflexivo, investigativo y participativo, con proyección cultural y social, para que mediante la aprehensión y transformación estética de la realidad contribuyan con el desarrollo regional.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



5.2 VISIÓN

Proyectar al 2029 la riqueza del patrimonio artístico, científico y cultural Caribe a los ciudadanos del mundo, liderando las transformaciones culturales que se generen desde la educación superior.

5.3 POLÍTICA

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, es una institución de educación superior pública que imparte educación profesional en artes y ciencias afines en el Caribe Colombiano, se compromete con prestar servicios de formación de calidad en sus programas, para titular profesionales integrales con un espíritu de investigación, renovación y actualización permanente, contando con personal docente competente, tecnología adecuada, recursos financieros, con el fin de garantizar la satisfacción de nuestros clientes y la mejora continua de los procesos; siendo coherentes con los diferentes planes establecidos para contribuir lograr los fines esenciales del sistema educativo.

5.4 PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En concordancia con la Ley 30 de 1992 y la normatividad vigente para la educación superior, la Institución Universitaria, se acoge a los principios de la ley, adoptándolos para el cumplimiento de sus propósitos.

Artículo 1º La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

Artículo 2º La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

Artículo 3º El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.

Artículo 4º La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

Artículo 5º La Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



5.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

En cumplimiento del compromiso con la educación superior Artículo 6° de la Ley 30 de 1992, como enfoque orientador, se asumen así:

1. Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
2. Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
3. Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
4. Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
5. Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
6. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
7. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
8. Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
9. Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
10. Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



6. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, para el cumplimiento de su misión, trabaja en los siguientes propósitos institucionales:

1. Formar profesionales integrales, en el campo de las artes y ciencias afines, desarrollando altas capacidades creativas a través de la producción del conocimiento, del manejo de textos, las imágenes sonoras, visuales y corporales, generando así nuevas producciones, posibilidades y alternativas laborales.
2. Desarrollar en los profesionales el juicio crítico que les permita reflejar y valorar las manifestaciones culturales, enriqueciendo de esta manera un patrimonio histórico – cultural.
3. Orientar los conocimientos, teorías y técnicas que permitan el desarrollo de las habilidades y destrezas para la realización y gestión de obras artísticas.
4. Estimular necesidad de organizarse, proyectarse y comunicarse en el contexto cultural a través de actividades artísticas comunitarias y de las producciones que desarrollen.
5. Proporcionar elementos de valoración que le permitan a la comunidad educativa de la Institución, apreciar, conocer, intervenir y defender el Patrimonio Histórico Cultural local, nacional y mundial, haciendo énfasis en el sentido de pertenencia en sentido estricto con su contexto y en sentido ampliado con el intercontexto para actuar en un mundo globalizado para reconocer en estos las múltiples identidades con la Cultura Caribe.
6. Programar acciones pedagógicas de formación y académicas en cuanto a investigación formativa y propiamente dicha se refiere, para dar respuestas creativas a los problemas sociales, económicos, políticos, culturales, de tal manera que conduzcan a la preservación del patrimonio histórico cultural nacional, especialmente el de la región Caribe Colombiana.
7. Aprovechar el privilegio de la ubicación geográfica de nuestra ciudad para seguir impulsando el desarrollo cultural caribeño, toda vez que esta característica geo-física, se constituye en influencia que potencia la expresividad y la creatividad del hombre que aquí convive.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



7. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, en cumplimiento de su misión, elabora las políticas para el desarrollo con los planes de acción, tendientes a rescatar y desarrollar los valores culturales y artísticos de la institución, de la región y el país a través de programas académicos, de investigación y de proyección social.

Con este fin, adopta las siguientes líneas, para trazar las siguientes políticas de desarrollo:

- ❖ Fomentar un ambiente educativo propicio para el cultivo de los valores espirituales, culturales y sociales. para el desarrollo de la creatividad artística y la asimilación de conocimientos y habilidades propias de su campo en el marco de las características socioeconómicas de la región y del país.
- ❖ Promover la capacitación y desarrollo permanente del recurso humano a su servicio en aras de garantizar un alto nivel de calidad, en cuanto a la eficacia, la eficiencia y la efectividad de los procesos académicos y administrativos.
- ❖ Establecer planes, proyectos y programas, que les permitan organizarse y generar recursos para la financiación de proyectos a través de la prestación de servicios y realización de convenios interinstitucionales al nivel local, nivel regional, nacional e internacional.
- ❖ Definir con base en las necesidades de los programas, los planes de acción, las actividades, los programas y los recursos de dotación para el adecuado funcionamiento de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

8. DESARROLLO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA

8.1. Función Docencia

Teniendo como marco de referencia el plan de desarrollo en relación con la esencia académica, la estructura curricular para la oferta de los programas, el contexto histórico - geográfico y socioeconómico para la creación y funcionamiento de los programas, Unibac comprende que en su condición de Institución Universitaria de carácter oficial, su campo de acción específico es el del Arte, el Diseño, las Comunicaciones y las Ciencias Afines, por lo que está atenta al cumplimiento de la función misional de docencia, investigación e proyección social, propias de una Institución de Educación Superior.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



Facultades y Programas Académicos:

Facultad de Artes Y Humanidades:

Programas:

Formación Profesional en Artes Plásticas que conduce al título de: Maestro en Artes Plásticas.

Formación profesional en Artes Escénicas que conduce al título de: Maestro en Artes Escénicas.

Conservatorio de Música Adolfo Mejía Navarro:

Programa:

Formación profesional en Música que conduce al título de: Maestro en Música.

Facultad de Diseño y Comunicaciones:

Programas:

Formación profesional en Diseño Gráfico que conduce al título de: Diseñador Gráfico.

Formación Profesional en Diseño Industrial que conducirá al título de: Diseñador Industrial.

Formación profesional en Comunicación Audiovisual que conducirá al título de: Comunicador Audiovisual.

Cada programa cuenta con su *Proyecto Educativo de Programa PEP, como parte sustantiva del Proyecto Educativo Institucional*, articulado a la Misión, Visión, Políticas y los principios inspiradores académicos, administrativos y pedagógicos de la Institución Universitaria.

El Proyecto Educativo del Programa PEP, es el documento orientador del desarrollo de las condiciones de calidad exigidas de acuerdo con las Condiciones de Calidad, para el funcionamiento de los programas.

Este es contruido para ser avalado por el Ministerio de Educación Nacional como documento marco para el registro, la renovación, la acreditación de alta calidad de los programas y para las certificaciones que se requieran.

Ver: Documentos PEP de los 6 Programas Académicos de la oferta educativa, aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



8.1.1. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

Solo podemos pretender comprender aquello de los que somos capaces de formar parte, aquello con lo cual somos capaces de integrarnos, aquello en lo que somos capaces de penetrar profundamente.

Manfred Max Neff

Entender toda la estructura académica, implicar mirarlos lineamientos pedagógicos, los esfuerzos institucionales con una gama de posibilidades para lograr la formación integral del estudiante en contexto con su comunidad, que se entrelazan entre la normatividad y la creatividad, al pretender adentrarse en la institución educativa, haciendo referencia a los temas de: autonomía, currículo, planes de estudios, áreas, asignaturas y proyectos pedagógicos.

Muchos y diversos factores se dan simultáneamente para que la educación en el Caribe mejore sustancialmente, con la preparación pedagógica de los docentes para las transformaciones que la institución educativa requiere, en la medida en que se den las condiciones favorables en la preparación de la organización en la administración sistémica, contingente y creativa.

Comprender los procesos educativos

Es un reto que cada persona y cada miembro de la comunidad educativa debe afrontar, para tomar decisiones y auto gestionar las oportunidades, para poner en juego la creatividad y la inteligencia, de acuerdo con las circunstancias y los recursos de que disponga.

Las transformaciones que viven las instituciones, el país y el mundo en materia política, económica, social, ética, estética, religiosa, científica, tecnológica, ambiental y educativa, implican entender las exigencias, los riesgos y las oportunidades que se derivan para la educación, y comprometernos a actuar decidida, responsable y solidariamente.

La Constitución Política de 1991, la Ley 30 de 1992 de Educación Superior, la Ley General de Educación 115 de 1994 y sus respectivas disposiciones y decretos reglamentarios, el documento Visión Colombia 2019, y en su orden los Planes de Desarrollo, contienen los elementos sustanciales de la tarea transformadora de la educación, para que las comunidades educativas sean capaces de participar con mayor responsabilidad y autonomía en la toma de decisiones y en la conducción de los procesos educativos.

El Proyecto Educativo Institucional, y su propuesta curricular contienen la concepción del hombre, la política educativa, la pedagogía, la cultura, la ciencia y la tecnología, en la construcción de mejores condiciones de vida y pleno desarrollo de la personalidad. Esta es la construcción permanente se establecen Lineamientos, para lograr la capacidad de autocrítica, autogestión, investigación, planeación, diseño, desarrollo, evaluación constante y la organización de los procesos con las competencias y proyectos con participación colectiva.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO

La construcción de la estructura curricular en Unibac, está inspirada en las teorías del constructivismo, de la creatividad y del pensamiento histórico – social, integradas y articuladas a los procesos misionales, en concordancia con la teoría sistémica y las concepciones de los proyectos de aulas en la resolución de los problemas, para propiciar el desarrollo de potencialidades que satisfagan intereses y necesidades educativas, afectivas, estéticas, cognitivas, integradas desde una perspectiva creativa que responda a las condiciones concretas, es un reto de gran envergadura para Unibac.

Los ambientes educativos activos, participativa y acogedores, son necesarios para que los estudiantes exploren el mundo, promuevan relaciones afectuosas, y adquieren compromisos de aprendizaje frente a las actividades de la vida, desarrollar potencialidades, aptitudes, actitudes y estrategias para la autonomía en un mundo interdependiente.

El currículo como parte del proyecto educativo estructura las áreas, disciplinas, planes, el conjunto de actividades programadas con proyectos que se articulen con las metodologías que los requieran, incluye los saberes previos más simples, los saberes más complejos sistematizados en las teorías, los laboratorios de creación, articulada todo de acuerdo con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional, que dan cuenta de la síntesis académica cultural que la Institución quiere lograr, de manera que integre las múltiples actividades educativas, de manera programada e intencional.

Para la construcción del currículo se hizo necesario tener criterios claros, tanto para la seleccionar los elementos de formación como para la organización y tratamiento de los mismos, para determinar las metodologías con diferentes ideologías, experiencias, expectativas y valores, reflexionando en el por qué se seleccionaron determinados contenidos de aprendizaje.

En virtud de la autonomía curricular la comunidad académica de Unibac se apropia del momento histórico para la educación en artes con nuevas dinámicas, descubrimientos, problemas, comportamientos, tecnologías, que se conocen en todas partes casi instantáneamente e incluye elementos de las culturas local, regional y nacional, en la apuesta entre lo local y global, necesarias para insertarse en la modernidad del mundo contemporáneo.

Los objetivos y las áreas fundamentales y electivas están señalando líneas y campos articulados y estructurados de acuerdo con los Lineamientos Generales, Procesos Curriculares, Propuestas sobre Fundamentos del Currículo, los Microcurrículos, los Marcos Generales de las Áreas, Planes de Asignaturas, Planes de Clases, Programas Curriculares y Proyectos en Unibac, con los elementos interdisciplinarios, transversales de acción multidisciplinares.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



El currículo en Unibac, se visualiza como una totalidad, es el resultado de un proceso dialéctico, en el que hay contradicciones, negociaciones y acuerdos, es necesario que permita determinar los elementos culturales más valiosos y los criterios según los cuales se los considera necesarios, por el peso que conviene dar a los aspectos teóricos-prácticos, formales, con los contenidos y para los procesos y procedimientos del desarrollo académico.

En Unibac, los aportes, los valores y la visión del equipo interdisciplinar se plantean para tomar decisiones acerca de qué, por qué, para qué, cómo, con qué, quienes y con cuánto, contando con la participación de la comunidad académica, que pueden hacer aportes al desarrollo educativo, para que el currículo se fundamente conceptualmente.

La educación superior como un proceso de formación integral de la persona, para el logro de los fines y objetivos trazados y colectivamente pactados, requiere de interacción en su histórica, la búsqueda de una identidad, construida a partir de la diversidad cultural, por lo que los contenidos de las áreas de estudio, se estructuran y definen en los Proyectos Educativos Pedagógicos (PEP) de los programas académicos.

La temporalidad de los currículos, exige debates, discusiones y acuerdos para la toma de decisión y una actitud con dinámicas que permitan el diagnóstico y la contextualización para que el diseño, y la evaluación del currículo sean procesos de evaluación permanentes, como una actividad útil y provechosa que permite detectar logros, dificultades, fortalezas, debilidades, necesidades, posibilidades, para la toma de las decisiones adecuadas.

PRACTICAS COTIDIANAS

Explicar la necesidad y la conveniencia de trabajar por el reconocimiento y la valoración de las diferencias personales y culturales como base del respeto mutuo, la justicia, el pluralismo y la solidaridad.

En materia curricular y de investigación pedagógica, la participación colectiva como una forma de convivencia, que permite aprovechar los aportes de todos para encontrar alternativas de solución justas y oportunas, en todo aquello que puede contribuir a construir la paz y el bienestar social y personal.

La participación colectiva interdisciplinar en la estructuración del currículo, da sentido significativo, de coherencia interna y complementariedad entre los componentes del currículo, de un proceso en equipo que requiere voluntad, capacidad, estrategias y condiciones adecuadas para desarrollarse para descubrir, valorar y encauzar la fuerza creadora del pluralismo, para debatir las ideas respetando a las personas, para unirse alrededor de propósitos comunes con responsabilidad y construir consenso en torno a los objetivos de la Institución Universitaria.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



El Proyecto Educativo Institucional, es la vida misma de la Comunidad Educativa, es una oportunidad para que la comunidad educativa de Unibac construya y se apropie de manera consciente de su educación, para construir su identidad cultural, con la cual puedan insertarse en la cultura regional, nacional y mundial.

8.1.2. Flexibilidad Académica

La flexibilidad se realiza en torno a los procesos curriculares, a su relación con los cambios históricos, a los interrogantes que surgen sobre la forma de entenderlos y dinamizarlos y a propiciar la discusión sobre algunos presupuestos conceptuales en relación las tendencias pedagógica y las nuevas políticas, para inferir los cambios en las concepciones de hombre, ciencias, educación, cultura y del mundo en general, hacen que se propenda por el Currículo, con aspectos flexibles y compartidos, con actitudes y procedimientos de la realidad acorde con las características y las exigencias que se deben satisfacer, con los aportes que hace la educación al mundo actual, las necesidades locales y regionales, con los pilares de la educación y con base en las competencias del saber conocer, del saber ser, del saber hacer, saber defender, para la ciencia, la institución, la cultura y la comunidad, señalando la necesidad, la urgencia y la posibilidad de los cambios, del Liderazgo de los ciudadanos y su capacidad para transformar la historia.

SISTEMA DE CREDITOS

Las instituciones de educación superior definen, la organización de las actividades académicas de manera autónoma; para efectos de facilitar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y egresados y la flexibilidad curricular entre otros aspectos, puesto que tales actividades deben expresarse también en créditos académicos.

La normatividad señala las horas con acompañamiento de trabajo independiente, de acuerdo con la metodología del programa y conforme al nivel de formación, las instituciones de educación superior deben discriminar las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente. Para los efectos de este decreto, el número de créditos de una actividad académica será expresado siempre en números enteros, teniendo en cuenta que una hora con acompañamiento directo de docente supone dos horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado lo cual no impide a las instituciones de educación superior proponer el empleo de una proporción mayor o menor de horas con acompañamiento directo frente a las independientes podrá variar de acuerdo con la naturaleza propia de este nivel de formación.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



La institución de educación superior debe sustentar la propuesta que haga y evidenciar las estrategias adoptadas para que los profesores y estudiantes se apropien del sistema de créditos para el cumplimiento de las metas de aprendizaje.

Los programas se establecen en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional PEI y el documento del Proyecto Educativo del Programa PEP, y la forma como será establecido el sistema de créditos académicos, que se hace visible en el plan de estudios.

En Unibac, el crédito académico se ha inspirado en los planteamientos del Ministerio de Educación Nacional, en relación con la concepción del valor del trabajo académico realizado por el estudiante de la educación superior, para el enriquecimiento, el fortalecimiento y la flexibilidad de los programas académicos.

El sistema de créditos académicos, es la unidad de medida del trabajo académico que expresa todas las actividades que hacen parte del plan de estudios; que posibilita conocer el número de horas presenciales, y el número de horas de trabajo autónoma del estudiante, para calcular el número de horas semanales en promedio, por periodo lectivo dedicadas por el estudiante para una actividad académica.

Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho horas (48) de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje. Las equivalencias de esta medida de valor académico, pueden variar de acuerdo con las asignaturas y al programa académico.

DOBLE TITULACIÓN

La Constitución Política de Colombia en su art. 69 garantiza la Autonomía Universitaria; la ley 30 de 1992 en su artículo 28 y 29 acoge el principio de la organización y el desarrollo de los programas de las Instituciones de Educación Superior. Por lo anterior y amparados en ejercicio de la Autonomía Universitaria y en cumplimiento del principio de organización y desarrollo de la Institución Universitaria podrá ofrecer programas de Doble Titulación a través de convenios entre dos o más instituciones de Educación Superior, nacionales o extranjeras; así como la obtención de doble titulación en dos programas académicos afines, que ofrezca y desarrolle la misma Institución, con el debido cumplimiento de la normatividad vigente.

8.1.3 Metodología por Proyectos

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar es responsable de una actividad intelectual capaz de aportar sugerencias, promocionar, gestar y dinamizar procesos artísticos que convoquen a los jóvenes y a los estudiantes en general al desarrollo del espíritu individual y social para crear y recrear sus conocimientos potenciados a partir de sus inquietudes y valores.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



La Metodología por Proyectos de aula, es la mas pertinente para el desarrollo de procesos y productos artísticos, para ser el artista un creador, con talento, habilidades o destrezas, expresión artística que alcance excelencia, elemento sustancial en toda obra de arte, que ayude a poner al servicio de la humanidad sus capacidades artísticas y las de comprender los problemas humanos.

Esta Institución Universitaria, es consciente que para formar en artes, se requieren diversas alternativas, que se promueven y trabajan a partir de estrategias metodológicas impulsadas desde el trabajo por proyectos, cuya base está en los conceptos y prácticas, con una estructura curricular orientada hacia una educación activa, participativa, flexible, centrada en el estudiante como miembro de una colectividad y en el desarrollo de procesos de la creación artística relacionados con todos los aspectos que intervienen directa e indirectamente de su formación con:

Apertura hacia la comunidad en busca de mayor entendimiento y participación.

Diversificación de opciones que respondan a las características y necesidades de la región y aplicación del concepto de integración, en las áreas de formación profesional como de la Unibac.

El desarrollo del proceso curricular entendido en términos de aperturas y de participación en equipo, en la introducción de objetos de aprendizaje que se adecuen a características, condiciones y perspectivas regionales y locales.

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar atiende las inquietudes y tendencias del arte actual, promocionará las expresiones artísticas, de encuentros culturales, de exposiciones, creaciones y estará vigilante de los procesos de investigaciones que en ella se adelanten.

Una de las características de Unibac está dada al comprender al ser humano como individuo con responsabilidad social, de ideas y reconstructor de su mundo físico y social, porque actualmente en nuestro país el hombre y la sociedad se dan transformaciones para la gestión y la producción, y las maneras de ver el arte en las diferentes manifestaciones del sr humano.

El concepto que adquiere el hombre de su libertad con responsabilidad, en su reivindicación educativa y económica, para analizar las condiciones de vida, políticas y espirituales, como resultante de estas ideas, y del conocimiento, le incitan a contar con su realidad para transformarla, con los hechos materiales comprobados para alcanzar una conciencia más amplia del mundo actual.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



PROYECTOS DE AULA

Son proyectos pedagógicos que nacen del desarrollo de la docencia, de los interrogantes, inquietudes y reflexiones del estudiante, los cuales son construidos con base en un proceso.

Surgen de la interacción con el objeto de estudio del sujeto que conoce, por ello se le ha denominado Proyecto de Aula por ser un trabajo alterno : producto de la asignatura o del grupos de asignaturas, de creación grupal basada en una propuesta de estudiantes o sugerencias del docente, para evidenciar un trabajo de creación colectiva que involucre tanto al docente como al estudiante o a todos los estudiantes.

Se desarrollan en forma individual, grupal, semestral o involucrando a la comunidad educativa.

Es el método más novedoso, llamativo, motivante y efectivo, como proyecto que va formando para la vida, que desde el año 2001 se apropia para la Institución Universitaria, con la aprobación de los programas de la educación superior y desde entonces, se viene implementando como aspecto importante del quehacer del docente.

Este trabajo se evidencia en un evento especial denominado festival de las artes, con muestras y exposiciones y cada día se fortalece como signo de madurez y de convencimiento de un trabajo innovador y productivo con significado para los estudiantes.

A partir de este método se encuentra una puerta de entrada efectiva hacia la investigación y hacia anteproyectos y los trabajos de grado que va han empezado a construir los estudiantes de in educación superior. Esta es hoy en día nuestra fortaleza pedagógica innovadora puesto que entra en juego todo el potencial de aprendizaje del estudiante ya que debe mostrar su obra y oralmente mediados por un lenguaje significativo debe sustentarla, con las posibilidades de ser sometida a la reconstrucción y a la crítica en algunos casos.

Este tipo de trabajo se seguirá impulsando, sistematizando y potenciando para ser fomentados e impregnados en la interdisciplinariedad, con los programas de la ofertas educativas como sistema.

8.1.4 Enfoque Teórico Conceptual

Los pedagogos del arte, son parte de la dinámica orientadora del proceso, de ver en los espacios educativos, las dimensiones sensibles, creativas y productivas mediante diversos y variados recursos de expresión, de admiración y de interrogación, desarrollando habilidades comunicativas y lecturas de lo cotidiano que hacen ver la realidad como objeto de reflexión, estudio y de transformación permanente.

El mundo de la vida y del hombre, como parte de la dialéctica, en la evolución va aumentando su velocidad, lo que significa que hay que aprovechar el tiempo, puesto que es con el equilibrio el mundo del arte, que el ser humano ayude a proyectarse como persona en la sociedad, a conocerse a sí mismo, a revelarse.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



El problema estético es lo importante de la enseñanza del arte, por lo que hay que desarrollar mentes estéticas que tengan un nivel de valoración y de juicio ante su expresión y la de los otros.

La estética es el estudio de problemas como ¿Qué es arte? ¿Qué constituye la belleza del arte? ¿Cuáles son las relaciones entre el arte y la moral?

La reflexión sobre la creatividad o sus procesos, es fundamental. La creatividad está basada en la capacidad de asombro y resolución de problemas, por lo que el papel del docente de artes, posibilita el desarrollo de la libre expresión de los estudiantes respetando sus diferencias al mismo tiempo los procesos creativos y habilidades psicomotrices, como también favorecer los valores éticos, sociales y culturales de su entorno.

Con estas concepciones, la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar centra su proyecto pedagógico dando prioridad a algunos elementos claves en el trabajo con el estudiante, a saber:

- ❖ El único responsable de la experiencia expresiva es el estudiante como ser individual y social. El debe asumir su propio proceso de aprendizaje y experimentación en armonía con los demás.
- ❖ Los procesos individuales, son parte de la maduración expresiva tanto en lo teórico como de desarrollo técnico.
- ❖ El arte es disciplina de estudio, por ello exige un proceso organizado para llegar a generar formas de expresión y procesos de pensamiento.
- ❖ Se contextualiza el proceso dentro de la realidad, para ello se implementaran instrumentos de observación y seguimiento de ajustes de aprendizaje de evaluación de procesos. Cada disciplina adopta sus estrategias con la intencionalidad como proyecto integrado.
- ❖ Se desarrolla un sentido estético, como forma de ver el mundo desde sí, para iniciar una cultura estética.
- ❖ El error y la pregunta son elementos vitales para dinamizar e impulsar todos los procesos creativos de formación.

El dominio de los procesos teóricos y técnicos para la educación en artes y una buena fundamentación en lo pedagógico, con documentación de soporte para el cumplimiento de la función misional, se da con recursos humanos calificados en el área de su especialidad para los programas que se implementan y con un presupuesto financiero para sufragar los costos y gastos que demanden.

Desde la perspectiva del método creativo de la educación en artes, el componente histórico social, es de alta trascendencia educativa, tanto para los estudiantes como para los profesores, puesto que trata de vivificar en estos umbrales del siglo XXI, el pensamiento innovador educativo.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



La ciencia y el arte figuran entre los grandes esfuerzos realizados por el hombre para llegar al dominio de la verdad. No son manifestaciones antagónicas, ni siquiera indiferente una de la otra. La ciencia no es instrumento pasivo del humanismo, sino que la unión real de ambos puede brindar remedios a muchas de las dolencias culturales del presente.

El método creativo por proyectos de formación, se desarrolla como un planteamiento estratégico para realizar las facultades del estudiante, fundamentado en una filosofía educativa, amplia y profunda del desarrollo personal, a la luz del fenómeno estético, fuente generadora de creativities, de cambios abiertos, transparentes, de eficacia pedagógica de la experiencia artística integrada, poética, musical, dramática, escénica y audiovisual, comprendida en su articulación interna, aplicada a finalidades diferentes según diversas técnicas en orden de alcanzar altos grados de unidad y espíritu crítico, en función del provecho educativo.

El método creativo por proyectos, desarrolla la capacidad de observación, la belleza de apertura a lo real a través de lo que nos rodea. Todo lo que configura nuestro entorno puede suscitar un interés que favorece la asimilación de las cosas reales.

La metodología de trabajo participativo y activo se basa en el hacer y reflexionar. El hacer como tarea individual y la reflexión sobre el proceso de realización del proceso creativo en forma grupal. A través de la dinámica grupal implementada se completa la implicancia social de esta tarea en el desarrollo del individuo.

El proceso metodológico se desarrollará desde lo individual hasta lo grupal y de lo grupal hasta lo individual experimentando y potencializando:

El sentir en la estimulación, con las sensaciones y emociones para una movilización y las lógicas de los procesos del pensamiento, permiten un mejor desarrollo en la percepción y construcción colectiva, para accionar en la creación de una idea y experimentación, producción o expresión a través del objeto estético, con materiales concretos. El pensar en el primer momento, idear el objeto, cuando resulta necesario a través de la consigna y un segundo momento, reflexionar sobre el proceso, lo emocional, lo infinitivo, lo técnico, obstáculos, etc, y sobre el objeto mismo.

El método creativo de formación nos conduce a la búsqueda por reencontrar al ser humano a través de su propio proceso formativo, a un proceso dinámico de intercambios que nos permite compartir conocimientos, inquietudes e ideas y en este dinámico proceso se produce un constante dar y recibir, enseñar y aprender.

En síntesis, el proyecto se desarrolla mediante el método creativo con el Proyecto de Aula, donde Arte y Educación se fusionan como puente en función pedagógica de la sensibilización del estudiante para su realización profesional en ese gran complejo que hoy implica la vida moderna.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co

Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



La Educación Superior en Artes y Ciencias afines en la región

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, lidera en la región los procesos y desarrollo artísticos, por esto propende con:

- ❖ La convicción respecto de la interacción e interdependencia entre desarrollo sostenible con las artes, las ciencias y la educación.
- ❖ La prioridad nacional, regional, departamental y local de formar capital humano e incrementar los servicios educativos, principalmente en el nivel superior.
- ❖ El desarrollo de proyectos educativos como alternativa para lograr la formación de jóvenes talentos, de alto nivel que asuman el liderazgo humano en la perspectiva de la convivencia social.
- ❖ La situación socio-económica regional y departamental evidencia en la población gran potencial por el talento artístico.
- ❖ Los procesos de mejoramiento profesional y profesionalización son promovidos por la Unibac.
- ❖ La educación en artes en la región, el Departamento de Bolívar, y aún para Cartagena, liderando los procesos de calidad.
- ❖ La calidad del conocimiento que se imparte como la actitud al proceso de cambio de la realidad educativa, garantiza las condiciones para la convivencia humana.
- ❖ El panorama cultural articulado, liderado por Unibac con el apoyo a las manifestaciones culturales.
- ❖ La tradición como institución líder en la formación artística en la región, con programas de formación a nivel universitario, y ofrece a sus estudiantes los respectivos títulos que les permitan acceder al mercado laboral o adelantar estudios de post grado en las áreas de su interés.
- ❖ La intervención en la región, con cursos de preparación y extensión se aprovechan para potenciar la gran diversidad cultural que existe en el Departamento de Bolívar y en la región, con la estrecha relación entre la cultura y las artes respecto del desarrollo integral del ser humano.
- ❖ El compromiso social y importancia de resaltar el papel que cumple la cultura y el arte en el mundo de significados de la ciudad y de toda la región caribe.
- ❖ La vinculación a las redes de artes, de la cultura y de la educación, para liderar los procesos regionales, desde la Institución Universitaria.

Competencias profesionales desde la misión institucional

1. Desarrollo de las competencias comunicativas, laborales, ciudadanas, cognitivas, valores, para sustentar desempeños y perfiles que soportan la profesión basadas en estructuras de proposición, argumentación e interpretación, apoyadas en los pilares de aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer y aprender a trascender.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



2. Relaciones con el contexto universitario local, regional, nacional e internacional especialmente por ser la Unibac el centro del arte y la cultura, donde acuden personas de diferentes sitios y lugares en busca de aprendizajes y de contactos, preparados con mente local y mundial de forma competente.

Competencias básicas:

Cognitiva para:

- ❖ Promover el pensamiento creativo en el desarrollo de los procesos de pensamiento lógico.
- ❖ Apropiar y utilizar conocimiento con herramientas las artes, las ciencias y las tecnologías.
- ❖ Argumentar y elaborar proyectos tanto conceptual como formalmente.
- ❖ Aplicar los conceptos y métodos para el desarrollo de los proyectos e investigaciones.
- ❖ Desarrollar conceptos propios del conocimiento disciplinario.
- ❖ Desarrollar habilidades y destrezas para aplicar el conocimiento con procesos de calidad.

Comunicativas para:

- ❖ Estructurar, ordenar información con una intención específica para la definición de proyectos.
- ❖ Exponer ante diversos públicos, las producciones realizadas.
- ❖ Crear y proyectar, entendida como la capacidad para interpretar el contexto espacio-temporal determinando el uso adecuado de los recursos y para optimizar la actividad humana a través de elementos perceptibles.
- ❖ Manejar la comunicación de la forma perceptible y de los medios a través de los cuales esta se representa y formaliza.

Socioafectivas para:

- ❖ Interactuar con el entorno social y el medio ambiente de manera responsable, crítica y ética.

Empresariales para:

- ❖ La gestión para interactuar desde la dimensión del proyecto en entornos públicos y privados en los campos administrativos, productivos y de mercado.
*Innovar proponiendo nuevos modelos que orientan el desarrollo del arte y de la cultura.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



Ciudadanas para:

- ❖ Promover la cultura con los valores institucionales, en el contexto donde interactúa.
- ❖ Promover acciones de ciudadanía de la persona, del entorno y del medio ambiente.
- ❖ Promover la cultura para la paz duradera, con las artes como factor de cohesión y desarrollo personal y social.

8.1.5. Internacionalización

El mundo global de la educación superior, caracterizado por los múltiples y acelerados cambios con acciones que están directamente relacionadas con lo que se podría pensar, valorar, aprender, evaluar.

Un detenido análisis para visualizar y dimensionar los cambios exige que necesitamos la necesidad de fomentar el bilingüismo, con la obligatoriedad de la segunda lengua, aun cuando puede expandirse la oferta a otras lenguas como proyecto, con los requisitos mínimos para lograrlo. Esos cambios lo han afectado y transformado, afectando nuestra visión de las artes, la ciencia y sus principios y sus resultados.

La internacionalización, se plantea con planes y proyectos, para la movilidad académica y cultural, basada en un plan estratégico y apoyada por convenios, lo que exige el valor por la interculturalidad, el uso de tecnologías de punta, puesto que las artes, las ciencias y las tecnologías requieren del desarrollo de una determinada racionalidad, de una ética y de una capacidad de anticipación, de combinación y de controversia, para cambiar la manera de entender, enseñar y aprender con los valores y las técnicas, para conservar y transformar la cultura, en un mundo en el cual la tecnología se apoya cada vez más en las artes y en las ciencias.

9. DESARROLLO MISIONAL INVESTIGACIÓN

En lo que concierne al componente investigativo la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar garantiza su desarrollo, a través de la creación de las diferentes unidades por programas académicos dedicadas a definir líneas acordes con el objeto de formación institucional.

Las unidades antes mencionadas estarán dirigidas por el Director de cada Programa Académico, es decir, Música, Artes Plásticas, Artes Escénicas, Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Comunicación Audiovisual y de programas afines.

Las unidades académicas de investigación desarrollarán los estudios, investigaciones, programas y proyectos articulados al Centro de Investigación y Desarrollo Bellas Artes y Ciencias, CIDESBAC con el fin de lograr:



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



- ❖ Existencia de líneas de investigación identificadas y definidas.
- ❖ Participación de los profesores en programas, proyectos y en las convocatorias de investigación.
- ❖ Calidad en la producción, de la investigación que se realiza en la institución.
- ❖ Existencia de publicaciones en revistas especializadas, resultantes de las investigaciones realizadas por los docentes e investigadores.
- ❖ Existencia de producción intelectual de los profesores, derivada de la Investigación formativa y aplicada.
- ❖ Participación de los profesores en capacitaciones, talleres, seminarios, congresos y otras actividades relacionadas con la investigación.
- ❖ Correspondencia entre las investigaciones realizadas por los profesores y los contenidos y objetivos de cada programa académico.
- ❖ Existencia de una política de estímulos y de evaluación de la investigación.
- ❖ Proyección de las investigaciones realizadas con las exposiciones en eventos.
- ❖ Eficacia de los mecanismos existentes para incorporar en cada programa académico los resultados de la investigación.
- ❖ Existencia de espacios de discusión entre profesores y estudiantes acerca de investigaciones relacionadas con el área de cada programa.
- ❖ Existencia de modificaciones e innovaciones curriculares en cada programa académico, resultantes de la investigación en el área, realizada dentro o fuera de ellos.
- ❖ Utilización dentro de cada programa académico de la información obtenida a través de publicaciones y redes.
- ❖ Existencia de mecanismos de interacción entre la investigación vinculada a cada programa y la de otros programas académicos de la institución.
- ❖ Participación de los profesores de cada programa académico en grupos de investigación, interinstitucional, o en grupos de investigación de la institución vinculados a otros en el exterior.
- ❖ Existencia de vínculos entre los profesores al servicio de cada programa académico y la comunidad internacional de investigadores en el área.
- ❖ Existencia de convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales, vigentes y activos, relacionados con cada programa.
- ❖ Existencia de investigaciones resultantes de convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales.
- ❖ Correspondencia entre las necesidades y objetivos de cada programa y los convenios interinstitucionales vigentes.
- ❖ Disponibilidad de laboratorios y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales adecuados y actualizados, según la naturaleza y exigencia de cada programa académico.
- ❖ Existencia de la reglamentación actualizada para el tema de investigación.
Existencia de un manual para la administración de los bienes y custodia de los mismos, y laboratorios generados por la investigación.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



Teniendo en cuenta que, la docencia, la investigación y la extensión como proyección social son componentes sustanciales de las Instituciones Universitarias, la investigación actúa como eje transversal integrada en todos los procesos académicos, con el manejo seguimiento, control promoción evaluación y su fomento en el campo de las artes y en desarrollo con las ciencias para fomentar la interdisciplinariedad.

Es importante el referente de lo que ha venido haciendo la UNIBAC con los Trabajos de consultas, de campo y con la investigación formativa para profundizar en acciones más concretas que conduzcan a la producción del trabajo intelectual a través de la creación de textos, la producción de la obra de creación y el avance en los conocimientos teóricos y técnicos, que desde la investigación se gestan, como una nueva forma de intervención en lo artístico a nivel local, regional, nacional e internacional.

Al impulsar las líneas de investigación en artes en esta Institución, se cohesiona un trabajo con los académicos con los procedimientos adecuados que la enriquecen.

El Cidesbac cuenta con un plan de acción detallado con las actividades y los seguimientos específicos, que se socializan y controlan en las reuniones y espacios que se requieran. Los procesos que se adelanten mediados por la investigación, son de seguimiento permanente con informes escritos de la gestión, de los avances, resultados y alcances del trabajo desarrollado. Al igual que informes y muestras parciales acorde con las necesidades institucionales.

10. DESARROLLO MISIONAL PROYECCIÓN SOCIAL

10.1 Marco Institucional

La Proyección Social es un proceso de naturaleza compleja en donde interactúan lo educativo y lo formativo, lo teórico y lo práctico para el ejercicio y desarrollo de actividades en busca de respuestas alternativas para los problemas de los entornos y el enriquecimiento académico e investigativo de la Institución.

De acuerdo con los elementos conceptuales de la proyección que se encuentran explícitos en los documentos institucionales, se entiende como proyección social el proceso de naturaleza educativo-formativo y el conjunto de acciones prácticas, mediante el cual se posibilita la interacción entre la Institución y sus entornos con el fin de promover en forma efectiva cambios mediante la influencia y apoyo recíproco en los ámbitos educativo, social, económico, cultural, político y de procesos.

La relevancia social de la proyección social se fundamenta en las necesidades de los contextos y en el compromiso que tiene la Institución de inducir y promover cambios e innovaciones en los diferentes aspectos de la vida de la población y en los diversos sectores educativos, productivos y culturales. La educación superior como estrategia de desarrollo y la capacitación



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12

PBX: (57-5) 6724603

info@unibac.edu.co

web: unibac.edu.co

Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



como medio para el ejercicio práctico deben incorporarse conceptual y funcionalmente al proceso de cambio local, regional y global con el fin de promover y mejorar la calidad de vida de la población.

La educación, fundamentalmente la superior, debe incorporarse conceptual y funcionalmente al proceso de desarrollo local, regional y nacional para fomentar la superación de las limitaciones socioculturales de las mismas. Las áreas problemáticas de los entornos se constituirán en centros no sólo para el estudio institucional sino en campos para la integración y gestión con el fin de promover acciones y buscar soluciones integrales y participativas de las mismas. La proyección social tendrá sentido y será efectiva sí: se da en una relación de doble vía Universidad - entorno.

En Unibac, la proyección social tiene relevancia, en la medida que:

- ❖ Promueve la dinámica social y convoca a la población hacia los procesos de cambios integrales.
- ❖ Contribuye al análisis y a la solución de problemas de naturaleza individual y colectiva de la población.
- ❖ Tiene capacidad de respuesta a los intereses de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- ❖ Es pertinente, eficaz, eficiente y efectiva.
- ❖ Lidere y presente retos nuevos.
- ❖ Su mensaje conceptual sea claro y su accionar receptivo y apoyado por los entornos
- ❖ Responde al quehacer y fines de la Institución.
- ❖ Es apoyada tanto en su concepción, estructuración y práctica tanto por la Institución como por los beneficiarios.
- ❖ En su desarrollo prime más el enfoque educativo, gerencial e institucional, que el formal y normativo.

Las acciones de carácter general que posibilita la proyección social son:

- ❖ Definir y establecer canales de comunicación y acción de doble vía: Institución-entorno; entorno-Institución.
- ❖ Evaluar y preparar escenarios para el ejercicio y desarrollo de acciones académicas, investigativas y de gestión de la Institución en sus entornos.
- ❖ Ofrecer a los estudiantes oportunidades reales para su formación profesional, mediante la aplicación y relación de la teoría y la práctica académico investigativa.
- ❖ Promover el liderazgo institucional mediante el desarrollo eficiente, eficaz y oportuno de acciones y proyecto académico - investigativos.

10.2 Vinculación con el Sector Productivo

Institución - Sector Productivo: Estas relaciones constituyen una estrategia esencial para hacer útil el conocimiento y posibilitar el desarrollo científico tecnológico. La Gestión Tecnológica orientará sus acciones hacia la aplicación de soluciones a problemas de la producción que involucren las últimas técnicas generadas por la investigación y por el trabajo de la IES.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



En el proceso de formación de los estudiantes, las relaciones Institución - Sector Productivo jugarán un papel importante en el acercamiento del educando al trabajo, Práctica o Servicio Social, y en la retroalimentación de la función académica de la IES.

Uno de los puntos estratégicos de los diferentes programas universitarios que se imparten en Unibac es la forma como el sector productivo entra a formar parte del proceso formativo universitario, mediante la implementación del sistema de prácticas profesionales universitarias, que al final arrojan resultados completamente medibles y cuantificables para la institución:

- ❖ Desarrollo de competencias laborales y evaluación de desempeño por parte del empleador sobre el practicante.
- ❖ Número de estudiantes en práctica en el sector productivo.
- ❖ Número de alianzas estratégicas (convenios para prácticas profesionales).

Institución – comunidad: Las distintas unidades académicas y administrativas de la IES promueven programas y actividades de Interacción Social tendientes a fortalecer las relaciones con la comunidad, garantizando el respeto por el saber de los grupos y aportando sus realizaciones en el campo científico técnico para el desarrollo comunitario.

El trabajo y el servicio social con la comunidad

Institucionalmente, Unibac adelanta programas que benefician directamente a la comunidad y que son de fácil acceso para la misma.

Los programas de capacitación en artes, son dirigido a jóvenes de los diferentes sectores locales y municipios del Departamento de Bolívar que buscan articular los ciclos de formación de la media técnica con la educación superior ofrecida por Unibac.

De la misma forma, se adelantan proyectos de carácter masivo con libre acceso por parte de la comunidad que buscan crear público para las diferentes manifestaciones artísticas que se gestan en el claustro universitario. En líneas generales, cada evento o proyecto que se adelanta al interior de Unibac genera un dialogo interdisciplinario que provee las diferentes herramientas que se necesitan de cada uno de ellos.

El impacto de las actividades de servicio social a la comunidad de la Institución Universitaria:

Responde a las necesidades del medio, de igual forma al planteamiento de los objetivos del mismo, desarrollando actividades puntuales de acompañamiento a sectores sociales de la comunidad y participando activamente de eventos, ratificando que la orientación del programa está concebido con una buena visión que lo coloca competitivamente en igualdad de condiciones académicas en el contexto de la formación de los diseñadores, en relación con las demás instituciones.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



Generación de nuevos conocimientos a través de la proyección social.

Cartagena por su vocación turística, por su desarrollo en el sector industrial y por estar enlazada con poblaciones de tradición cultural es la fuente para la reflexión construyendo nuevos aportes para el desarrollo de la región Caribe.

Las relaciones del arte con el contexto de la historia, la sociedad, la cultura, la educación, la política unidas con las tecnologías constituyen un nicho para la investigación, que al hacer uso de las herramientas que favorecen a las demandas sectoriales, posibilita el desarrollo y la generación de producciones creativas. El uso de las aplicaciones estimulando la competitividad, los nuevos conocimientos y la variedad de trabajos, lo que hace más atractiva esta profesión ubicándola en un sitio de preferencia y de reconocimiento en relación con profesiones afines.

11. MEDIOS EDUCATIVOS

Biblioteca.

La Biblioteca Institucional Marún Gossain Jattin, cuenta con un área de 80 m² para almacenaje de la colección. Cuenta con los espacios acondicionados lo cual permite el trabajo y el almacenamiento en óptimas condiciones.

Sala de Lectura.

La Sala de Lectura cuenta con 80 m², capacidad para 90 usuarios en consulta bibliográfica y 15 computadores para consulta con igual número de capacidad de usuarios para consulta. También cuenta con hemeroteca y la fonoteca. Es totalmente Wi-Fi.

Recursos Bibliográficos

La Biblioteca Institucional Marún Gossain Jattin presta servicios a la comunidad académica con el objeto de propender por la calidad, oportunidad y uso de la información y del conocimiento garantizando la preservación de la misma, como patrimonio intelectual y cultural y la participación en redes de cooperativas de información como: la Red Americana de Diseño-RAD, la International Council o Societies of Industrial Design- ICSID y la Asociación de Unidades de Información de la Costa Atlántica ASOUNIESCA.

La información de la Biblioteca de la UNIBAC se encuentra automatizada mediante el software SIABUC, los usuarios pueden hacer consulta en línea a través de la página Web de la UNIBAC, también se pueden realizar consultas de otros catálogos. Se tiene una guía que indica cómo usar el software para realizar consultas de catálogos de libros, tesis y revistas.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



12. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La infraestructura tecnológica cuenta con el Centro de Tecnologías El Altillo con las Salas de Sistemas (MAC y PC), laboratorios de producción de audio y edición de video, todas las aulas teóricas son audiovisuales, servicio de internet, redes.

13. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

El Complejo Universitario Unibac se encuentra en la zona histórica en un sitio de fácil acceso para estudiantes y público en general. El edificio principal es el antiguo Convento de San Diego, Declarado Bien de Interés Cultural de Ámbito Nacional por el Ministerio de Cultura. La segunda edificación colinda con el mismo, siendo una edificación contemporánea. Las aulas y los espacios son ideales para la creatividad, la innovación y la enseñanza – aprendizaje.

Cuenta igualmente con los Centros de Recurso Audiovisual y Musical (CRAM):

Se cuenta con el Centro de Recurso Audiovisual y Musical, CRAM, en el cual tanto docentes como estudiantes pueden solicitar en préstamo diferentes equipos de apoyo audiovisual e instrumentos musicales.

Auditorios.

Unibac cuenta con el auditorio Sala Pierre Daguet, de 260 m2, capacidad para 250 personas, con iluminación y sonido para conciertos, obras de teatro y exposiciones.

Igualmente con un pequeño auditorio con capacidad para 60 personas, Salón Miguel Sebastián Guerrero.

Patio de las Artes.

Es el patio del convento, adecuados sus pasillos para realizar exposiciones y conciertos. Lugar de esparcimiento y ocio de la comunidad académica.

Patio de las Ciencias.

Es patio del edificio Sacra Nader David de Unibac. Se encuentra frente a la cafetería institucional "La Paleta" y es otro espacio de esparcimiento para la comunidad académica.

Terrazas y Mirador:

El Mirador de San Diego, y las Terrazas la Huerta y Eduardo Lemaitre.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



Oficina de Recursos Físicos:

Es la encargada del Plan de Espacios Educativos, adecuados para el óptimo recurso físico, tecnológico y de servicios generales de Unibac, del plan de compras, del plan de mantenimiento y realiza su trabajo mediante la elaboración de estudios técnicos, presupuesto, planes, programas y proyectos. Esta oficina define las estrategias que permitan el manejo racional de los recursos, de acuerdo con los planes establecidos.

La Institución Universitaria cuenta con instalaciones adecuadas, tanto para el desarrollo de las clases como para el de los laboratorios. Además, posee instalaciones para las actividades docentes, investigativas, administrativas y recreativas, entre otras. Y como resultado del accionar de esta gestión, Unibac cuenta con un plan de organización de la Planta Física.

14. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La Rectora es la autoridad institucional. El Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y el Consejo Académico, es el máximo órgano de dirección académica. Los directivos académicos y los directores de programas dependen directamente de la Vicerrectoría Académica. Los organismos de consulta, dirección y asesoría en de los programas son: el Comité Curricular y el Consejo Académico.

Los niveles jerárquicos y de autoridad en su orden son: Rectoría, Vicerrectoría Académica, Decanos (previstos en el plan de ampliación administrativa), el Director del Conservatorio de Música Adolfo Mejía Navarro y Directores de Programas.

La línea de autoridad académica es directa con la Vicerrectoría Académica que en la organización aplica los principios de la administración sistémica y en la asesoría mantiene la relación basada en la comunicación horizontal con el personal a su cargo los demás proyectos curriculares, coordinados a través del Comité Curricular. La Institución Universitaria, cuenta a través de su normatividad con el soporte necesario para el desarrollo de las actividades administrativas autónomamente tanto a nivel académico como administrativo y financiero.

Como apoyo a la administración de los programas cuenta con el apoyo de la Oficina de Planeación y Admisiones, Registro y Control Académico, que apoyan en la planeación y la administración del plan de estudios y que, conjuntamente con la Vicerrectoría Académica, se encargan de la evaluación y seguimiento del currículo, de las experiencias investigativas y de los diferentes servicios y recursos con que cuenta el programa.

Estructura Administrativa de los programas

Los programas están adscritos a la Vicerrectoría Académica y contará con un Director de Programa Académico - Administrativo, que a su vez están en relación estrecha con estudiantes y profesores, lo que le permite estar atento y resolver las necesidades y dificultades que requiera el programa.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



La estructura administrativa, cuenta con la infraestructura necesaria para el normal desarrollo de los programas académicos.

Esta misma estructura permite que opere en la práctica la interacción y la intercomunicación con los estudiantes. En este sentido se puede observar que existen líneas de comunicación que son ágiles y efectivas al abordar las diferentes situaciones académicas o administrativas de la Institución Universitaria.

Existen manuales de funciones y un estatuto general con normas, funciones, disposiciones generales, ajustados a la ley y que constituye una guía operativa para la estructura académico-administrativa.

La estructura académica, está regida por políticas administrativas actualizadas, que en el área financiera se ajusta a la ley, y que hay una distribución equitativa y definitiva de responsabilidades y cargas de trabajo.

De igual forma, existen mecanismos de auditoría encargados de controlar, vigilar y los planes de mejoramiento de la gestión administrativa.

La Institución Universitaria, cuenta con un archivo de soporte de los estudiantes. con libros de matrícula y calificaciones, desde el año 1956, clasificados por áreas, identificados por colores. Libros de contratos institucionales, movimientos contables y correspondencia, hojas de vida de los docentes, nómina y convocatorias, documentos de contraloría y convenios.

También, con el archivo histórico y el archivo de los documentos de los estudiantes.

15. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Unibac a nivel institucional mediante la Vicerrectoría Administrativa acoge a los lineamientos de la Ley 30, y lo propuesto por ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades) en materia de Bienestar Institucional, el cual tiene programas que deben asumir el ser humano en su integralidad y proyectarlo, dentro de la institución, hacia la comunidad para que viva plenamente su dimensión social en el servicio y en la propia autorrealización.

16. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Orientaciones generales.

La Autoevaluación Institucional es un proceso que tiene como objetivo evaluar la satisfacción del servicio educativo con eficiencia, eficacia y efectividad, con unos criterios claros y definidos para lograr el mejoramiento continuo y de forma integral de la calidad académica en relación con los procesos, procedimientos, gestiones, evaluaciones, que se desarrollan en la Institución Universitaria.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



La Autoevaluación es una actividad de reflexión sobre el quehacer institucional, y una actividad instrumental de formalización, realizada con la participación de todos los estamentos de la Comunidad de la Institución Universitaria.

En el Proyecto Educativo Institucional, se define la misión, visión, objetivos, políticas, estrategias, y las orientaciones del proceso de autoevaluación integral académica y administrativa, y se concluye la calidad es posible, al considerarse como columna vertebral las funciones sustanciales de la Educación Superior docencia, investigación y proyección social, y se reafirma que son los programas académicos los que entretienen y dinamizan la autoevaluación, en el marco de su autonomía, que les permite identificar sus avances, retos y aspectos por mejorar de sus procesos académicos, administrativos, logísticos y de proyección con la comunidad, las cualidades y los contenidos que definen la calidad de los programas para ajustarlos a los factores y a las categorías como la del currículo.

El Modelo de Autoevaluación y de Autogestión definen los conceptos y los factores de la participación de la comunidad de la institución universitaria, del currículo, de los programas, de los legados de la historia, y sistematiza toda la información para la identificación de las fortalezas, las debilidades, amenazas y oportunidades de los planes mejoramiento de las instituciones y de sus programas académicos en aras del mejoramiento permanente, para sostener la cultura de la Autoevaluación en el ambiente institucional.

La Calidad de la Educación requiere de la cultura de la evaluación, de un currículo significativo, de una educación pertinente, de la apropiación de conocimiento validado por el pensamiento universal, de unas destrezas y habilidades, de valores y de la creatividad, para el desarrollo integral de los procesos.

Por lo tanto, el currículo es una apuesta educativa incluyente en lo social y cultural, con evaluación permanente que posibilita las relaciones y las cohesiones sociales y educativas, por lo que debe ser pertinente y flexible con una comprensión holística.

La Política de Calidad de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, "que tiene como objetivo fundamental velar por la consolidación de culturas de autorregulación que favorezcan y garanticen el continuo mejoramiento de las Instituciones de Educación Superior, de los medios y procesos empleados para el desarrollo de sus funciones misionales y de las condiciones de prestación del Servicio Público de Educación Superior".

En este contexto se entiende el numeral 6.3 del artículo 6 del Decreto 1295 de 2010, que establece la autoevaluación como requisito de calidad para el otorgamiento o la renovación de los registros calificados de los programas académicos, en consonancia con lo establecido en la Ley 1188 de 2008 que en su artículo 2º sobre las condiciones de calidad institucional, numeral 3, pretende "El desarrollo de una cultura de la autoevaluación, que genere un espíritu crítico y constructivo de mejoramiento continuo." Este propósito está en concordancia con la Ley 30 de 1992 que en su artículo 55 dice que la autoevaluación es una tarea de las instituciones de Educación Superior.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.



17. RECURSOS FINANCIEROS

El presupuesto de Unibac es aprobado anualmente por el Consejo Directivo a solicitud de la Rectora. En el presupuesto de egresos se encuentran los gastos (funcionamiento) y la inversión.

Las principales fuentes de ingreso de Unibac son: los aportes departamentales, los recursos percibidos por las Estampillas Procultura y Prodesarrollo Departamental, así como los ingresos propios.



Barrio San Diego, Cra. 9 N° 39 - 12
PBX: (57-5) 6724603
info@unibac.edu.co
web: unibac.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia.